

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-2-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 13-01-2023 11:18:59
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-6-AG23

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA EL PUNTO SPA
RUT : 77.341.237-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TONER, BODEGA MUNICIPAL - DAF OC compra ágil: 2721-4-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto krumm 024, Buin - Horario de Buin Región Metropolitana de Santiago
Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	2 Unidad	TONER CE285A ORIGINAL		30.000,00	0,00	0,00	60.000
44103103	Tóner	2 Unidad	TONER 105A ORIGINAL		37.000,00	0,00	0,00	74.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	134.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	134.000
19% IVA	\$	25.460
Total	\$	159.460

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152204009 del sistema 2152204009.

Fuente Financiamiento: 2152204009

Observaciones:

TONER, PARA BODEGA MUNICIPAL - DAF
TTRR - PEDIDO COMPRA 39632

Despachar a Bodega Municipal - Contacto Juan Rojas, David Palominos o Marcela Silva
Dirección Alberto krumm 024, Buin
Horario Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00
Viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>